



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

RECIBIDO
14 NOV. 2024

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SESIONES

NO. DE OFICIO: 217

EXPEDIENTE: 21/2024

ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (31)
del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 13 de noviembre de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (31)

"SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024".

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO SIETE DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LO QUE CERTIFICO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.





NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 218
EXPEDIENTE: 21/2024
ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (32)
del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 13 de noviembre de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de noviembre del año en curso, tuvo a bien dictar por **MAYORÍA**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (32)

“SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024”.

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: HACIENDA
NO. DE OFICIO: 219
EXPEDIENTE: 1/2024
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 13 de noviembre de 2024.

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**: 67 Inciso A) y; 136 Fracción XXIII; **Ley de Gobierno y Administración Municipal**: Artículos 61 Fracción IV inciso D); 162; 163; **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora**: Artículos 7, 17 Fracción I, II, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXVII, XLI, XLII y XLIII, 22 último párrafo, 28, 30 y; 70 fracciones I y III; **Ley General de Contabilidad Gubernamental**: Artículos 48; 51; 52; 56; 57; 58; 78, 80; 81 y; 82. QUINTO TRANSITORIO; **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**: Artículos 58, 59 y 60; **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Numerales 2; 7 y; 8; Anexos 1 y; 2, nos permitimos someter a su consideración la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal integradas por: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO NAVOJOA, ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA, RASTRO MUNICIPAL y H. CUERPO DE BOMBEROS, durante el Trimestre III del ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

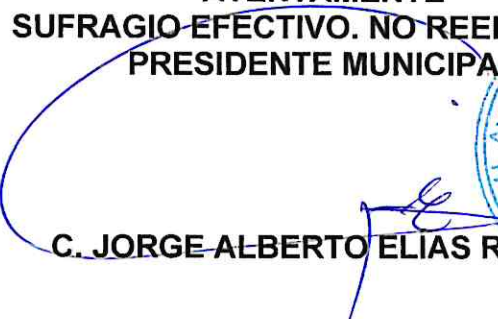
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera:	Información Adicional solicitada por el ISAF
Información Financiera: • Estado de Situación Financiera. • Estado de Actividades. • Estado de Variación en la Hacienda Pública. • Estado de Cambios en la Situación Financiera. • Estado de Flujos de Efectivo. • Informe sobre Pasivos Contingentes. • Notas a los Estados Financieros. • Estado Analítico del Activo. • Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Información Presupuestaria: • Estado Analítico de Ingresos. • Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa. • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto). • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función). • Endeudamiento Neto. • Intereses de la Deuda. Información Programática: • Gasto por Categoría Programática. • Indicadores de Resultados con Justificaciones. • Programas y Proyectos de Inversión con Justificaciones. Información Complementaria y Anexos: • Montos Pagados Ayudas y Subsidios. • Formato de Programas con Recursos Concurrente por Orden de Gobierno. • Montos que reciban, Obras y Acciones a realizar con el FAIS. • Formato de Información de Aplicación de Recursos del FORTAMUN. • Formato de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales. • Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.	• Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado - LDF • Formato 2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF • Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF • Formato 4: Balance Presupuestario - LDF • Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF • Formato 6a): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) • Formato 6b): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa • Formato 6c): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) • Formato 6d): Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría	• Balanza de Comprobación. • Libro de Diario. • Libro de Mayor. • Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta Bancarios correspondientes. • Relaciones Analíticas de las Cuentas del Activo y Pasivo • Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. • Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF. • Justificación de las Variaciones los Ingresos del Estado Analítico de Ingresos Detallado - ISAF • Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. • Justificación de las Variaciones de los Egresos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado - ISAF. • Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento para la remisión de la Información de Cuenta Pública.

Así mismo, adjuntamos archivo electrónico manipulable que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado en la Página Oficial de Internet del Municipio.

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No. 7, celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

C.C.P. LA C. C. P. MARÍA DEL ROSARIO SANTIAGO VIZCARRA. TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA